En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre sobre la influencia del castor europeo en el ecosistema navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Lecumberri Urabayen, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta a Itziar Gomez, Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El castor europeo (*Castor fiber*) es un roedor semiacuático que se extinguió por exterminación en la península ibérica hace unos 400 años debido a su caza descontrolada para aprovechar su piel. En el 2003 un grupo alemán realizó una suelta ilegal de castores en varios ríos de España.

En los últimos años y cada vez con mayor frecuencia algunos de los árboles de ríos navarros, como el Arga, el Aragón o el Ega entre otros, han aparecido “talados” por obra de los castores, pues los utilizan para construir pequeñas presas para anidar.

Por otro lado, con sus presas, crean lagunas que benefician a peces, anfibios, reptiles y toda clase de fauna y flora. Es además, hay que reconocerlo, un pequeño y gracioso animal que sin duda transmite simpatía, alegría.

Su presencia ilegal llevó en el pasado al Gobierno foral a plantear varias campañas para su erradicación y exterminio, todas por cierto infructuosas y muy costosas.

En Pamplona se han llegado a talar varios árboles roídos para evitar el peligro de caída, y en zonas de explotación agrícola, en especial de árboles frutales colindantes con riberas de ríos, se han producido daños en las cosechas.

Su presencia, además de curiosidad y simpatía, arroja varios interrogantes:

¿Qué influencia tiene su presencia en el ecosistema navarro?

¿Es significativa o preocupante para una posible pérdida de masa forestal?

¿Existe riesgo para viandantes en zonas de ribera de los ríos si cede un tronco castigado por la acción de los castores?

¿Se puede plantear su existencia en nuestros ríos realizando una campaña de control de la colonia de castores, preparando medidas como otorgarle el estatus de protegido, que sirvan para paliar o indemnizar los daños que producan?

En Pamplona, a 2 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Javier Lecumberri Urabayen